

LA MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

4031

DECRETO EXENTO N° _____
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,

24 OCT 2011

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- 1.- El Memorandum N° 635 de fecha 13.10.2011 del Asesor Jurídico mediante el cual remite Contrato de Prestación de Servicios suscrito con fecha 04.10.2011 entre el Municipio y don Miguel Angel Ruiz Pasten, con el objeto de cumplir la función de arbitro del Campeonato Previene La Cisterna 2011 que se realizó entre el 04 de septiembre y el 06 de octubre de 2011, actividad enmarcada en el Programa de Actividades Municipales;
- 2.- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Adm. y Finanzas la suscripción y aprobación de convenios y contratos;
- 3.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O



1°.- **APRUEBASE** el Contrato de Prestación de Servicios suscrito con fecha 04.10.2011 entre el Municipio y don Miguel Angel Ruiz Pasten, quien cumplió la función de arbitro del Campeonato Previene La Cisterna 2011, que se realizó entre el 04 de septiembre y el 06 de octubre de 2011, actividad enmarcada en el Programa de Actividades Municipales, el que se adjunta y se entiende incorporado al presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME MARTÍNEZ CONTANZO
Dir. de Administración y Finanzas
Por orden del Alcalde

JMC/POF/tcb.